



ión Legislativa

Año 1825. -

Asunto Actas de la Junta
Electoral de Cartago. -



En la Ciudad de Caracas a los diez y nueve dias
 del mes de Mayo de mil novecientos veinte y cinco años
 Concurridos en la Sala Municipal de esta Sta. Ciu-
 dad los Electores de Madrid q. subscriben con el ob-
 jeto de dar el Voto correspondiente al Decreto del Sober-
 sano Congreso Constituyente de Sta. catorce del pasado,
 de proceder a la eleccion de un Secretario y dos lo-
 cantadores como es prevenido habiendo recaido lo pri-
 mero en el C. Nicolas Carazo y lo segundo en los
 C. C. Jose Antonio Cordero y Rafael Gallegos a pla-
 nidad absoluta de votos a la eleccion de dos Dipu-
 tados propietarios y de un suplente, recayendo
 el nombramiento en propiedad en el C. Atanasio
 Gutierrez con siete votos y en el Sr. C. Gabriel
 de Campo con solo uno y el Segundo Diputado re-
 sultó electo el C. Manuel Maria Veralta con siete
 votos, y el C. Traquin Iglesias con uno por cuyo
 hecho quedo la eleccion de Diputados propietarios
 en los C. C. Atanasio Gutierrez y Man. Maria
 Veralta, procediendo inmediatamente a la de Dipu-

tado suplenete. Mayo con totalidad de las ocho voces
en el C. Trinquin Tyleneas; de la qual eleccion se
sacará copia legal que firmarán el Alcalde 4.^o
Presidente, Escrutadores y Secretario para re-
unirse al mismo Congreso con lo precien-
firmando una copia para la constancia el ex-
pocral Alcalde y demas Electores p.^o ante mi
de que doy fee = Don Joaquin Prieto = Stanacio
Cutiérrez = Manuel Maria Vizalta = Vicente
Fabrega = Ramon Jimenez = Pedro Tori-
sano = Don Antonio Cania = Don Rafael de
Gagego = Ante mi Nicolas Canazo Secretario.

Es fiel copia. Carago Marzo diez y nueve de mil
ochocientos veinte y cinco.

Don Joaquin Prieto

Don Antonio

Garcia

Don Rafael
de Callegos.

Nicolas Canazo
Secretario



Libro de Clasificación: vol medio 1.º de 1825 y 1826.

En la Ciudad de Cartago a los diez y
ocho dias del mes de Septiembre de mil
ochocientos veinte y cinco, años. Yo el C.
Alcalde Primero Joaquín Prieto en virtud
del Acuerdo de la Asamblea Ordinaria co-
municado con fha. then del Consistorio por el
Ministro de Estado, al C.º P.º Prieto, y Ute
con fha. diez y ocho de una Municipalidad
para q. en una virtud de Rerumcia q. ha
hubo el C.º Atanasio Guevara al cuerpo
de Diputado que se habia sido en su per-
sona por imposibilidad, se aprueba a ele-
cion de nuevo Diputado, mande se citara
a los Electores de Ute para q. en
vidos en una Sala Municipal se prac-
ticara dicha eleccion, lo que verificado
y siendo serio el C.º Nicolas Carazo y el
Caudero los C.º.º. Rafael, Gallon, y Jo-
se Antonio Pariza, Mayo en el C.º Joaquín
Borilla, con totalidad de Votos cuya acta
firmada por los Electores, y serio con

Migo. In Taguin Rico. In Antonio
Garcia In Rafael Gallon Atana
cio Gutierrez Manuel Maria de Alcalá
Ramón Ximenes Pedro Jon Carais
Nicolas Carais. Amos

Es Copia de su original a que me Remite
Cartago Septiembre diez y ocho de mil ochocientos
Sto. Monte, y Amos

Jose Joaquin Prieto



Alto 4º 1ª clase vale medio. 1º de mayo de 1825 y 1826

M. C.



Alto 1.º clase: vale medio p. P. y ang. de 1820 y 1821

6

[Signature]

Ciudad. Nicolas Orzaminus Alc. 2.º por
deposito de vana en esta Ciudad de Cartago.

Certifico q. en el libro de Actas de esta Municipalidad
al f.º 4.º vuelto, se encuentra una q. a la letra dice: "En la
Ciudad de Cartago a los veinte, y quatro dias del mes de Julio
de mil ochocientos veinte, y cinco años: El Cno. Nicolas Orza-
minus Alc. 2.º por deposito de vana, Presid. 1.º p.º imposibi-
lidad del Alc. 1.º estando en esta sala Municipal en Union
de los Electores de Partido q. subscriben, y sin asist.ª a los
Electores C. Atencio Cortines, y Vicente Tabares, el 1.º
p.º enfermo, y el segundo p.º ausente, con objeto de dar
cumplimiento a lo pactado p.º la Asamblea Ordinaria,
a efecto de nombrar individuo del Supremo Poder Conserva-
dor del Estado p.º renuncia del Cno. Dr. Jose Maria Cordero
lo (prebia reeleg.ª q. hicieron de Secret. y arcendones,
recogiendo lo prim.º en el Ciudadano Nicolas Cararo, y lo
2.º en los CC. Rafael Gallegos, y Jose Antonio Garcia) se
procedio al dho. nombramiento de Concejal, y recayó en
el Cnd.º Joaq. W. Bonilla con pluralidad absoluta de los
seis votos. Con cuyo acto quedo practicada dicha eleccion
q. se firma para su constancia - Jose Nicolas de Orzaminus
- Manuel Maria de Vera - Plamon Jimenez - Vedco

Jose Canas - Jose Rafael de Caltas - Jose Ant. Garcia -
Nicolas Canas Secretario.

Y p. q. fue la efecto q. combenian de la
pariente en Cartago y Julio veinte y cinco de mil
ochocientos veinte y cinco -

Josef Nicolas
de Oreamuno

Ellos 1.ª Clase: vale medio p. l.º may de 1825 y 1826

M. J. P.





El día 4.º de octubre de 1825 y 26

4

En la ciudad de Cartago a los veinte y
nueve días del mes de octubre de mil ochocientos
veinte y cinco años: reunidos en esta Sala Municipal
los electores de Cartago, con objeto de dar cumplimiento a lo
prevenido p.^a el Jefe Sup.^a al Ltrab. p.^a la elección de
un Consejo suplente p.^a renuncia q.^a de dho. empleo
ha hecho el F.^a C. Don M.^a Pizarro, la q.^a le fue admi-
nistrada p.^a la A. J. cuya orden es comunicada p.^a el
Min.^a de Ltrab. al Jefe Polít. Sup.^a con fha. 21 del cor.
y de dho. Jefe al Jueq.^a 1.º con fha. 23 al mismo, en
cuya virtud, previo secretismo q.^a sobre el particular
practicaron dho. electores, siendo escrutadores a es-
te acto los C.^a Rafael Gallardo, y Don Ant.^a García, y
secretario el C.^a Nicolás Carrero, se procedió a dha. elec-
ción, eligiendo el nombramiento de dho. Consejo suplente
en el F.^a C. Miguel Benavente con totalidad absoluta
de votos, la cual acta es firmada p.^a mí el Alc.^a p.^a
y escrutadores p.^a ante el presente secretar-
io — Don Joa.^a Ruiz — Don Antonio García — Do-
n Rafael de Gallardo — Manuel María de Perdomo —
Atencio Gutierrez — Manuel Jimenez — Y —
Don Don. Canales — Nicolás Carrero, Secret.

Copia

De su insignia. Sala Municipal de Santiago de
tubo 29 y 1825

Jose Joaquin Prieto



Libro 4^{to} clase vale medio l. G. l.º ang. de 1825 y 1826

VIGIL



En la fund. de hoy a las veinte y dos del mes
de Mayo de mil ochocientos veinte y cinco ren-
dió en esta Sala Municipal todos los Electores
de partido de Guayaquil al d. esta dha. ciudad
q. concurre a la eleccion de las supremas autori-
dades q. deben regir el Estado en virtud de lo que
señala el decreto de catorce de Febrero q. el Sov.
Congreso constituyente, se practica dha. Eleccion en la
forma y terminos siguientes = Para primer Jefe
del Estado, recayó en nombramiento en el C. Juan Jo-
se Guzman = la totalidad de los ocho votos = Pa-
ra segundo Jefe en el C. Antonio Guzman con
la misma totalidad de votos = Para el Consejo del
Estado recayó en nombramiento el nombramiento de indivi-
duos a el con la totalidad de votos en los CC. N.
Nicolas Carrizo y Juan de Guzman de Leon
y los CC. Basilio Carrizo y J. Guzman = Para
Jefes del mismo Consejo el P. C. Luciano Alpa-
ra y C. Jac. Juan. Madrid con la totalidad de los
ocho votos = Para la Corte de Justicia se nombro
q. se decid. al C. Sr. Agustin Gutierrez con to-
dos los votos; Por Fiscal al C. Simon Guzman
con la misma totalidad; y los individuos a la
misma Corte a los CC. Nicolas Carrizo con
siete votos y el C. Jac. Juan. Madrid con uno; y los
CC. Jac. Juan. Madrid y Guadiano Vamaguan con la to-
talidad entera de votos = y q. suplentes al C. Si-
mon Gutierrez, y C. Juan. Fernandez
con todos los ocho votos; en cuya virtud, y la
de esta q. esto mismo da el Vno. concomp.

a lo mandado p^r el Sr. Cong. Constituy^{te}, se firmó
esta acta de elección de q^{ue} se remitió copia
autografiada p^r el Presid^{te} Sr. D. Juan y Secretario al
mismo Congreso como lo precedió p^r ante mi
el presente Sr. D. Juan p^r Sr. D. Joaquín de
to = Francisco Sutil = Vicente Sabido = Manuel
Mora de Peraltas = Pedro José Barrios = Ramón
Linares = Sr. Antonio García = Sr. Rafael de
Gallegos = Ante mí Nicolás Barajas, Secretario

En fe de lo cual se firmó en original. Cartago, Mayo de
años de ochocientos veinte y cinco.

José Joaquín Prieto

José Antonio

García

José Rafael

de Gallegos

Nicolás Barajas
Secretario



Sello 4.º - 1.ª clase: vale medio d.º p.º los años de 1825. y 1826

El C.º Don Nicolás Duranillo Alc.º p.º depositado
de d.º en esta ciudad de Santiago.

certifico: que en el Libro de actas de esta Municipalidad al f.º 4.º se encuentran la siguiente signi-
ficante = "En la ciudad de Santiago a los veinte y
ocho días del mes de Julio de mil ochocientos vein-
te y cinco años: El C.º Nicolás Duranillo Alc.º p.º
depositado de d.º, Vicario p.º imposibilidad del
Alc.º S.º, estando en esta Sala Municipal en
unión de los Electores y Partidos q.º subscriben
y sin asistencia de los CC. electores Vic.º Fabrega y
Francisco Gutierrez, el quim.º q.º está ausente, y
el sig.º p.º enfermo, con objeto de dar cumplimiento
a lo prevenido p.º la A.º Judicial a efecto de nom-
brar Vicario y Fiscal a la Sup.º Corte de Justicia
al Estado p.º renunciar a los electores q.º están ob-
jetos, y previa selec.º q.º hicierán a S.º y C.
cuerpo de regencia, recurriendo lo quim.º en el C.º Nicolás
Fabrega, y lo sig.º en los CC. Don Juan Duranillo, y
Miguel Gallegos, a quienes a d.ºa. elec.º y Fiscal
y Fiscal, y recurriendo lo quim.º en el S.º Don
Juan Aguilar, con plenitud absoluta de votos
y lo sig.º en el S.º Simón Encuentro con la
misma plenitud absoluta de los seis votos; con
cuyo acto queda practicada p.º esta Santa Ele-

total, la elec^{ta} prevenida y comunicada al el M^o
de Estado en nota a doy al conat^o firmandolo y en
const^o de ante el Secret. Numbro = Jose Nicolas de
Oreamuno = Manuel Aguia a Heredia = Ramon Vime-
nez = Pedro Jose Ferraz = Jose Antonio Larcieri = Jose Ma-
frel de Salgado = Nicolas Carriz Sec^o

Yp^o q. due los efectos q. concuerpan con esta q. firmo en car-
togo Julio 25 de 1823

Jose Nicolas
de Oreamuno



Allo 4^o 1^a classe: vale medio 1. p. per l'anno di 1879 y 1880

M. Del

GIUSEPPE



Setto. 2.º doce mil Setto 4.º 1.º 1.º 1.º

Val. m.º d. p.º 1.º año de 1825. y 1826.

El C.º Leonar Zabala Al.º 2.º constit.

y Depo.º de v.º y c.º de cartago

certifico: q. en el Libro de elec.º de esta
Municip.º se ha asentado y se ha re.º enmendado
lo q. a la letra dice: "En la ciudad de cartago
a los veinte y cinco dias del mes de Noviembre
de mil ochocientos veinte y cinco años: el C.º Leo-
nar Zabala Al.º 2.º y Depo.º de v.º y c.º de
esta M.º en cumplimiento de lo prevenido
p.º el Gefe Sup.º del Estad p.º q. se reponga un
individuo de la Sup.º Cort.º y Justicia del mis-
mo Estad p.º reanuncia q. de este empleo ha
hecho el C.º Leonar Zabala y admitida p.º la
Asamblea Constituc.º, comunicando todo p.º el G.
fe Polít. Sup.º en nota de 21 del cor.º, me cons-
titui acompañado de los C.º Electores de Partid.
q. subscriben, sin asistencia de los C.º Vicen-
te Tebrega, y Rafael Sallego y hallarse au-
sente, en la Sala Municipal de este Partid.º y
previa elec.º de un letrado p.º falta del electo,
recaus.º el nombram.º en el C.º Pedro Carazo; y
procedio a la elec.º p.º Ministro de la Alta Corte
de Justicia, recausando este nombram.º en el C.º

Juan José Bonilla con cinco votos y en el C^{ho} P^{do}
Cesad con uno. Cuyo acto fue practicado con
los solemnidades que venidas; y q^{da} en conser^{to} lo fue
mo y o d^{ho}. Alc^o 2^o con los electores y Secret^o q^{da}
da fue = Leonard Zabala = Jose Antonio Solan
cia = Pedro Jose Larraz = Manuel Maria de H
raltor = Atanacio Gutierrez = Ramon Jimenez =
Nicolas Carriz, Secretario.

Y q^{da} q^{da} obre los efectos q^{da} conuengian, doy la presente
en cartago Noviembre veinte y quatro de mil ochocientos
veinte y cinco. *Corriendo*
Zabala



Lib. 4.ª Cla. v. m. a. p.ª Toj ang de 1825. y 1826.

III

III